

# En acto por conmemoración del 8M: Gobierno anuncia reactivación de discusión por aborto legal

Además, anunciaron que buscarán equilibrio en la participación política, reformar la sociedad conyugal y continuar la Agenda Sala Cuna.

C. CASTILLO

En una actividad del 8M en Quinta Normal, marcada por la intervención musical de la cantante Myriam Hernández, la ministra de la Mujer, Antonia Orellana, anunció que ingresarán tres proyectos al Congreso, y que reactivarán el debate sobre la ley de aborto.

“Pero lo vamos a hacer sin abrir el paso a quienes quieren retroceder en derechos de las mujeres”, aseguró Orellana, quien explicó que primero deben cambiar el reglamento a la ley de la interrupción voluntaria del embarazo en tres causales.

La secretaria de Estado evitó definir una fecha para el ingreso de la ley de aborto legal, para no “tratar de mandar a la Contraloría” que debe pronunciarse primero sobre el cambio al reglamento. Pero explicó que una vez que aquello se resuelva presentarán un proyecto no solo “para despenalizar, sino garantizar el acceso a salud para todas”.



MACARENA PÉREZ

**Myriam Hernández se presentó en el evento.** En la foto, le canta al Presidente Boric.

## Iniciativas

Otro de los anuncios fue un proyecto que también fue revelado por el Presidente Boric durante su discurso, que consiste en una reforma constitucional para asegurar equilibrio en la participación política en el marco de la reforma al sistema político y el reciente ingreso de indicaciones a la iniciativa del Senado.

Una segunda iniciativa es la reforma a la sociedad conyugal que lleva 14 años en el Congreso. El actual régimen, aseguró Orellana, “dice que es el hombre siempre el administrador de los bienes familiares”. La propuesta del Gobierno es cambiarlo por la coadministración.

Por último, se informó que seguirán trabajando en la Agenda Sala Cuna.

## Crítica de Matthei

Horas después del anuncio de que se ingresará la ley de aborto legal, la candidata de Chile Vamos, Evelyn Matthei, cuestionó lo anunciado respaldando la ya aprobada norma de las tres causales. “Ya existe una ley y que está ya sociabilizada en Chile (...). Con todo respeto, señor Presidente, le diría que la preocupación principal de las mujeres es la seguridad ciudadana y es el empleo y es poder llegar a fin de mes. No se equivoquen en eso”.